

Repensar la frontera

México-Guatemala

ante el TLCAN

Trabajadora guatemalteca en finca de Chiapas

MARITHA ROJAS

Ante la renegociación del TLCAN, la frontera Chiapas-Guatemala representa una oportunidad de integración fronteriza para el desarrollo regional, considerando que actualmente es una frontera límite, aunque permeable, pero también es frontera externa del bloque comercial, sin demarcación precisa y con funciones de contención migratoria y control del narcotráfico, entre otras.

Cesar E. Ordoñez M.

Muchas personas en México recordamos la emblemática fecha del 1 de enero de 1994, cuando confluyeron el inicio del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Este tratado, aun con sus críticas y detractores, es uno de los bloques de integración económicamente más poderosos en el mundo, con fuerte capacidad productiva, tecnológica, comercial y financiera. Aun así, Donald Trump, presidente de Estados Unidos –como parte de su discurso sobre la construcción del muro fronterizo– insiste en que ha acarreado efectos negativos para su país.

En este contexto, se espera un periodo de renegociación, con lo que se abren ciertas perspectivas de cooperación fronteriza, pero no solo con Estados Unidos o Canadá, sino también con Guatemala. Esto es importante, pues la frontera sur de México, en especial entre Chiapas y Guatemala, presenta un doble carácter: por una parte es una frontera límite, bien demarcada y con gran permeabilidad, pero a la vez es una frontera externa del bloque TLCAN, que se expresa difusa, sin demarcación precisa. De este modo, repensar la frontera se torna necesario.

Frontera interna y externa

México y Guatemala presentan grandes diferencias, pero en la frontera existen muchas similitudes en cuanto a características económicas, sociales y culturales, así como en factores históricos ligados al desarrollo. La demarcación tiene formalmente el carácter de frontera límite, ya que señala el alcance territorial de la soberanía y el ejercicio de la autoridad de los Estados nacionales. También delimita otros niveles de la realidad, como los sistemas sociales, jurídico-políticos y culturales, las identidades

nacionales, usos de los ecosistemas y recursos naturales.

Pero en la vida cotidiana de la frontera, constantemente la atraviesan muchas personas (permeabilidad), lo cual es base de procesos económicos importantes, como el intercambio comercial notoriamente favorable para la zona chiapaneca del lado mexicano. Esto se aprecia en el gran número de comerciantes informales que realizan transacciones a orillas del río Suchiate, en los municipios Tecún Umán y Ciudad Hidalgo, o bien, en los municipios de Frontera Comalapa y la Democracia, en La Mesilla. Igualmente destaca el turismo centroamericano que concurre a las principales ciudades: Tapachula, Comitán y San Cristóbal. Y también el importante mercado de trabajo transfronterizo, como el de trabajadores agrícolas que apoyan a la agroexportación chiapaneca, y otros mercados laborales de menor magnitud en las ciudades.

Esta ha sido una característica sustantiva desde antes del TLCAN, pero hoy en día ha emergido otra cualidad: ser frontera externa del conjunto de naciones del tratado. ¿Qué significa esto? Los bloques comerciales presentan dos tipos de fronteras: las fronteras internas, entre países integrantes del mismo, y las fronteras externas, con otros países o bloques. En el caso de la Unión Europea por ejemplo, para propiciar mayor intercambio y desarrollo regional entre vecinos, a partir de 1985 se firmó el Acuerdo de Schengen, que empezó a funcionar en 1995, con el que 26 países abolieron controles en las fronteras internas. El cambio obedeció a que el proceso de integración en Europa es el más antiguo y avanzado del mundo.

En el norte de México hay una frontera interna del bloque que continúa cerrada, a pesar de las profundas interrelaciones industriales entre ambos países. Es así porque Es-

tados Unidos busca garantizar su seguridad ante el incremento de migración indocumentada de América Central y otros países, por lo que la frontera sur de México contiene el flujo hacia el norte. Asimismo han influido los ataques del 11 de septiembre de 2001 y la violencia del narcotráfico agudizada en México a partir de 2005.

Recientemente, en 2015, para frenar la migración de menores de edad centroamericanos, el narcotráfico y otros objetivos no evidentes, Estados Unidos puso en marcha el plan "Alianza para la prosperidad", en tres países de Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Honduras, el cual a su vez es apoyado por el plan "Frontera sur", que en el sur de México da continuidad a la contención más rigurosa de migrantes con rumbo a Estados Unidos, a tal grado que las deportaciones son mucho mayores que las realizadas desde aquel país. Entonces, nuestra frontera sur se reafirma como frontera externa del bloque, a la que Estados Unidos, mediante acuerdos, traslada funciones de su propia frontera para el control de la migración internacional y el narcotráfico, prevención del terrorismo o trata de personas.

En síntesis, la frontera de México con Guatemala, tiene un doble carácter. Por una parte es una frontera límite, bien demarcada y a la vez con gran permeabilidad, especialmente hasta Tapachula y Comitán, en Chiapas. Al mismo tiempo es una frontera externa del bloque TLCAN, sin demarcación precisa y que se localiza en las vías de comunicación hacia el centro y norte de México, en puestos de control en las carreteras, más allá de las ciudades mencionadas.

Limitantes y potencialidades

Cuando la frontera externa de un bloque se encuentra en situación como la ya mencionada, adquiere un papel defensivo, con

mucho más peso respecto a las relaciones de cooperación para el desarrollo económico transfronterizo, a las que afecta negativamente. A mayor peso de la función defensiva de los intereses de Estados Unidos, y de los intereses propios de México, menos posibilidades tiene la cooperación, que tendería a beneficiar a la economía y sociedad de las regiones vecinas de Guatemala y México.

Estas regiones necesitan desarrollar el potencial en campos como la conservación de los ecosistemas comunes; el potencial de gestión de las microcuencas de montaña que son parte de ríos internacionales; la prevención de desastres; la resiliencia ante el cambio climático; la creación de cadenas productivas e infraestructura entre territorios fronterizos de cada lado. Sería de particular importancia consolidar las relaciones socioeconómicas y culturales entre pueblos vecinos mayas y mestizos, el desarrollo humano (ingreso, salud, educación), la innovación tecnológica; desde luego, sustituir la producción de amapola, reducir la influencia del narcotráfico y promover estabilidad social, temas que también interesan al TLCAN

Existen procesos surgidos de manera espontánea, alentados por relaciones de mercado, que señalan una vía para comenzar: estimular el turismo fronterizo mexicano y abrir más el consumo chiapaneco a productos agrícolas guatemaltecos (hortalizas, flores, plantas medicinales, frutas, ganadería menor (borregos, cerdos, aves).

De igual modo se deben tomar en cuenta el potencial del agua de los ríos fronterizos, las reservas de la biósfera y otros recursos naturales.

Eso requiere desarrollar un concepto de frontera diferente, que estimule la creación de institucionalidad, las acciones y procesos de los pobladores y otros actores regionales, para actuar en ese ámbito fronterizo. Todo ello para crear una base productiva y social en el marco de la integración económica de Guatemala (y Centroamérica) con México: cooperativas, modalidades de economía social, complejos productivo y organizaciones de productores en el ámbito comunitario).

A su vez, emergen otro tipo de proyectos de mayor escala, considerados exógenos porque no surgen ni benefician a las regiones fronterizas. Por ejemplo, el gasoducto que transportará gas de Ciudad Pemex, Tabasco, a territorio guatemalteco, para alimentar allí plantas productoras de energía eléctrica de mediana capacidad, así como abastecer el mercado de gas domiciliario en varias ciudades centroamericanas. La consolidación de este proyecto está por verse, pues ya antes hubo intentos y al final no se concretaron, como muchos de los contenidos en el Plan Puebla-Panamá.

Abrir perspectivas de cooperación fronteriza no atendidas durante el primer periodo del TLCAN es un gran reto, por lo que en la renegociación del tratado, el gobierno mexicano deberá proponer procesos de cooperación e integración fronteriza con



MARCO GIRON

Guatemala (ya Estados Unidos se adelantó con el plan "Alianza para la prosperidad"). Que esto ocurra depende de varios factores, entre ellos:

- ▶ La intención de Estados Unidos de parar y revertir el flujo de migraciones de mexicanos y centroamericanos, además de otros intereses que generalmente no se explicitan.
- ▶ El interés de México por atender conjuntamente con Guatemala la problemática en las áreas binacionales de regiones fronterizas.

Los actores regionales en ambos países: organizaciones sociales, no gubernamentales y de académicos, gobiernos municipales y otros más, también deberían interesarse, discutir esta temática para generar propuestas en torno a demandar políticas públicas y decisiones de asignación de recursos. 

Cesar E. Ordoñez M. es profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Guatemala, unidad Quetzaltenango, e investigador visitante de ECOSUR Tapachula (cordonez@ecosur.mx).

ENTÉRATE



El TLCAN fue integrado en 1994 por Estados Unidos, Canadá y México; suma más de 450 millones de habitantes en los tres países y alcanza una producción combinada de alrededor de 20 billones de dólares. Se basa en la economía de mercado, el libre comercio y la atracción de inversiones extranjeras. Actualmente se intercambian alrededor de 2,600 dólares en productos al día, lo que equivale a cerca de 108 millones de dólares por hora (<http://www.tlcanhoy.org/>).

Sin embargo, el tratado expresa diversas debilidades, una de ellas es el déficit comercial casi permanente con la Unión Europea y otras dificultades con China.